

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVI
NUMERO 5071

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1925

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Proyecciones de la realidad

Una íntima tristeza invade mi alma y casi la pluma se resiste a emborronar el papel al querer esbozar el retrato de un muchacho que ha ingresado estos pasados días en el Reformatorio «Escuela de Nazaret».

¡Parece increíble, y a más de increíble afrentoso, en pleno siglo XX, en un pueblo culto, cuando parece que los hombres han llegado casi a la máxima perfección, que existan niños en las condiciones del que nos ocupa!

El chico tiene 13 años; no tiene padres; perdió a su madre al nacer y su padre epiléptico está en el Hospital, desde mucho tiempo; apenas sabe de dónde viene ni a dónde va. Siendo pequeño tuvo hogar pobre, luego quedó sin él. Vagó por las calles, durmió en los vagones del muelle y en los zaguanes de las casas; no fué a escuela, no aprendió a rezar (ni sabe siquiera santiguarse) no tuvo quien le amara, quien le enseñase a ser bueno...

¡Oh, madre mía, que bien recuerdo ahora aquellos días venturosos en que tan dulcemente me corregías cuando niño, y en que empleabas más tarde la sublime estrategia que vencía, sin yo saberlo casi, los enemigos de mi felicidad moral!

El pobrecito ni supo ni quiso trabajar, pasó hambre, hurtó para comer, vió malos ejemplos, acudió al «cine» en donde acabó de amaestrarse en las artes de apoderarse de lo ajeno, y un día, como final de aventura, dió en «Capuchinos» y de allí, sacado por caritativas personas que le condujeron al Reformatorio.

Y ahí le tienes: cabeza lanuda, hirsuta, grasienta; cara atezada, llena de mugre; el busto cubierto de inmundos harapos y sus pies cubiertos de unos trozos de calcetines que asoman por entre las ruinas de unas alpargatas. Esta es, a grandes rasgos, la figura del nuevo huésped de la «Escuela de Nazaret» que se ha juntado con los 24 amiguitos que allá se hospedan.

¡Pobre niño, a qué estado te ha reducido el abandono! Parece que todas las lacras familiares y sociales han actuado sobre tí y te han aplastado a fuerza de martillazos crueles e impíos sobre el yunque del delito.

Pero tú no tienes la culpa. La culpa la tiene esa sociedad que te ha negado tantos años su asistencia, que te ha olvidado, que no ha cumplido el deber de tutela para tu alma y para tu cuerpo. Descansa ya tranquilo dulcemente amparado en esa bendita «Escuela».

Ya no será para tí la tierra un valle de lágrimas; ya no caminarás de derrota en derrota, de fracaso en fracaso; la victoria seguirá a la lucha y el éxito coronará tus esfuerzos; ya no serás el desgraciado que va por el mundo con la frente inclinada y el espíritu abatido; serás mañana un hombre y no temerás el mal porque tendrás medios de triunfar de todo con la educación que te proporcionen aquellos que de veras te aman.

Alívino, lector bondadoso que en la contemplación de este muchacho, hemos coincidido en el modo de sentir, y en tu noble corazón sientes simpatía, compasión y amor para este pobre muchacho que andaba extraviado en la tortuosa senda del delito.

Mi pluma, inspirada en el corazón, ha sido conducida por la mano invisible de este niño para pedirte, en caridad, un pequeño sacrificio para obsequio y utilidad suya. ¿No tienes alguna prenda usada con la que pueda sustituir sus miserables andrajos?

¿No encontrarás, entre tus amistades, quien le regale unos calcetines, o unas botas, una gorra, o una prenda de vestuario cualquiera, ya que el pobrecito estaba (¡con este frío!) hasta sin ropa interior y ahora viste de lo que le dejan sus compañeros algo más arreglados.

Y tus hijitos, a quienes Dios quiera que nunca falten sus buenos papás; no se impondrán en su obsequio, el pequeño sacrificio de unas monedas, de un juguete o de algún librito?

Lo que dispongas, por poco que sea, envíalo a la «Escuela» (Alfonso XIII, 79, El Terreno) o a la redacción de este periódico con la indicación: Escuela de Nazaret—Para el niño n.º 25; o manda recado y pasarán a recogerlo de tu casa.

Que Dios te inspire y que El te lo premie.

Mentor.

Las mujeres también luchan

Londres, 30.—El «Sunday Express» publica un despacho de Beirut, diciendo que dos mil mujeres drusas se han movilizadas, formando un cuerpo de venganza, para luchar al lado de sus maridos, contra los franceses de Siria.

Un druso notable me dijo— cuenta el corresponsal,— que en una sola batalla, sesenta mujeres perdieron la vida. Los drusos atacan los tanques franceses, con el fin de matar a sus conductores. En una de estas audaces empresas, tomaron parte un muchacho de catorce años y un viejo de sesenta. En algunos casos, los drusos han volcado los tanques a fuerza de brazos. Los drusos que combaten contra los franceses, son de 13 a 75 años de edad.

Los «cuotas»

Petición desestimada

Vista la instancia promovida por D. Angel Scolanilla Ramón, vecino de Barcelona, calle Arco de San Ramón del Call, número 6, piso cuarto, en súplica de que por ser carterero se le declare empleado del estado a los preceptos del párrafo tercero del artículo 403 del reglamento de la vigente ley de reclutamiento para el pago de la cuota militar de su hijo Angel Scolanilla Arnés, recluta del actual reemplazo, y considerando que los carteros urbanos aunque constituidos en organizaciones regidas por reglamento aprobado por Real orden de 18 de octubre, puesto que no percibe sueldo por el mismo ya que sus haberes los cobran de un fondo firmado por la recaudación de la correspondencia, completado con una subvención global con-

signada en los presupuestos del Estado, ni con cargo a los de éste, disfrutan de ninguna clase de las compensaciones o derechos que las leyes o reglamentos conceden a los empleados que cobran sueldo detallado en el presupuesto, de acuerdo con el informe emitido por el ministerio de la Gobernación, se desestima la petición del recurrente por no considerarse como empleado del Estado a la clase a la que el interesado pertenece y que esta resolución tenga carácter general.

En la Casa de la Villa

Retén de bomberos

La Comisión de Bomberos que se reunió anteanoche en el Consistorio, ha acordado que desde hoy empiece a prestar sus servicios en los bajos de las Casas Consistoriales, un retén de bomberos compuesto de cuatro individuos quienes cumplimentarán este servicio de diez de la noche a seis de la mañana.

La misma Comisión ha acordado la confección de algunos trajes de mecánica para los individuos pertenecientes al Cuerpo de Bomberos.

Con motivo de la primera de estas disposiciones, el Presidente de la Comisión Sr. Esteva Boscana, recibió ayer muchas felicitaciones por el acuerdo tomado.

Acuerdos de la Comisión de Obras

La Comisión de Obras del Consistorio, en su última sesión, tomó los siguientes acuerdos:

Encargar al Arquitecto municipal, Sr. Aleñar, estudie la manera de dar por subasta las pequeñas reparaciones que se efectúan, hoy, por cuenta y administración del Consistorio.

Donativo

El Alcalde, señor Marqués del Palmer ha remitido dos artísticos objetos de arte con destino a la obra benéfica que se efectúa con objeto de recaudar fondos para el sostenimiento de las educandas recluidas en el Convento de las Rdas. Religiosas Adoratrices.

Multas

Por el Concejal Jurado señor Aguiló de Son Servera, han sido impuestas varias multas a otros tantos basureros por faltas en la limpieza pública.

Igualmente han sido amonestados algunos dueños de automóviles por dejarlos abandonados y sin luz.

Petición atendida

El Alcalde, señor Marqués del Palmer, accediendo a la petición que le hicieron los vecinos de la calle de Jaime II, quienes solicitaron se les instalase, mientras durasen las obras de pavimentación en la calle de Colón, una tubería para la conducción de agua potable ha dado a dicho efecto las oportunas órdenes para la instalación de la citada tubería. Esta obra de instalación se efectuará de noche, a fin de no interrumpir el tránsito rodado por la calle de Jaime II.

Folleto

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro nos ha enviado un folleto dedicado a la Colonia Social Antituberculosa de Torre Bonica. Contiene, además de minuciosa descripción, buen número de pulcras fotografías de dicho establecimiento, admirablemente montado.

Notas barcelonesas

«L'Arte per la vita»

Popular ha sido, por las diferentes ediciones que de ella se hicieron, la «Estética Infantil» de don Pablo Milá y Fontanals, hermano del egregio crítico literario don Manuel. Aquellos sencillos pareados octosílabos que contienen sentenciosos decires sobre materias de bellas artes, dentro de su ingenua sencillez—por esto se llama estética «infantil»—contienen verdades como templos, y, dentro de su aparente truculencia, son normas fijas de criteriología estética, que desconocen ciertos superhombres del arte.

En el artista tienen que concurrir dos factores concomitantes: la técnica y la cultura general. La primera se adquiere por vía de un largo aprendizaje que requiere voluntad empuñada, no escasos años y diestro maestro. Algunos artistas, so pretexto denominativo de modernismo, arte de verdad, cubismo, y otros ismos de mayor o menor vaciedad, lograron preterir los años de formación, y ensayando su pincel o su cincel a las leyes caprichosas de su propio albedrío, nos presentaron un arte nuevo, su arte libre, liberado de todas las preocupaciones—a decir suyo del arte tradicional, clásico, antiguo y pasado de moda.

Esto en cuanto al primer extremo.

En lo tocante a la cultura general, aun tomada en aquel «minimum» que se debe exigir en todo cultivador de las artes liberales, me remito a una constatación tristemente real y verdadera. Los artistas. Es en general, muy singularmente pintores y escultores, y éstos más que aquellos, padecen un estrabismo característico; están en terados de todo «par des oui dire», que equivale, no solo a saber poco, sino que lo poco de que están enterados lo poseen con más que ligera equivocación. Esto es lo que vulgarmente decimos saber mal lo poco de que se tiene ligera noción.

Nuestros artistas,—sigo refiriéndome especialmente a los escultores,— si han viajado algo, tienen en su espíritu un agente más activo de su confusión de ideas. Sus «Kilométricos» gastados son para ellos su mayor credencial de cultura. Si ello es así, nuestras maletas son algo de muy culto en nuestro poder, sin que de ello nos hayamos dado cuenta.

Usted, lector benévolo, me citará el nombre de tal o cual escultor, nombre completo, artista «integral» dentro de su especialidad. Admito ese y esos escasos nombres como confirmatorios de mi regla general, que establezco así:

Nuestros escultores son gente inculta; a un grado de discutible técnica reúnen crasa ignorancia; si son cíclopes, lo son en el sentido de la visión unilateral; el escultor es, hoy

por hoy, el artista de más estrecha frente.

Y esto—dicho así, en seco, aunque levante escozor y bambollas en la epidermis—nos lo confirman de una manera elocuente con sus creaciones artísticas.

Esperar que artistas de esa ralea logren plastificar los símbolos, más que pedir peras al olmo, es pretender buen pollo asado, pero sin pollo y sin mano hábil que lo condimente. Encargar una estatua o un grupo escultórico, como quien encarga la confección de un par de zapatos a un remendón, es de grosero cacumen. Así cierto «nouveau riche» encargaba al ebanista que le había labrado una suntuosa librería, armario bien columnado y bien cornisado, la tarea de rellenar de volúmenes los siete u ocho anchos y largos estantes de que constaba.

¿Cómo me ha de representar un pelagatos el símbolo de las Provincias y de las Comarcas catalanas por el mero hecho de que sepa ensuciarse las manos con barro, aunque fume larga pipa y se toque la cabeza con sombrero de más anchas alas que el que usaba el «gran» Peyus Gener, de quien se está borrando ya el nombre en la memoria de los vivientes?

Precedente y concomitante de la gran técnica de un artista es la cultura general. ¿Qué saben de estética nuestros «fabri imi», ya vilipendiados por Horacio? «La moral y el arte son antiéticos, debe haberse hecho cierto escultor que, de no haber fecho lo que ha perpetrado, no hubiera sabido como llamar la atención, porque fuera del desnudo estólido, abagarranado, vulgar y estúpido, que presentó «coram populo», es incapaz de crear cosa substancial y que se imponga, no por el peso de la materia bruta, sino por el golpe de ala del potente genio creador.

Todo es cuestión de hacer volver al estudio esos dioses ensoberbecidos de la escultura. Que vuelvan a la estética infantil, bien necesitados están de ella. Ese grupo escultórico es malo —prescindiendo del desnudo procaz y burdelero—por su rudo y pesado modelaje, porque es una masa informe de carnaza, muy real, eso sí, pero con la realidad y naturalismo de las tripas de un gato despanzurrido puestas al sol de la vía pública.

No, escultor, don...

Ignoro vuestros ilustres nombres y apellidos...

Volviendo a la estética infantil, os diremos que

Una cosa es la escultura
y otra cosa es la basura.

—¡Salve, Fidias; Salve, Praxíteles de la «Fransa Xicas!» Contestaremos a tu pedrada inmoral que defiendes tratándonos de ignaros.

Friend.

Barcelona.

La «Despedida del Soldado»

Hemos recibido la siguiente nota oficiosa:

«Ordenado por R. O. T. de 1.º del actual el licenciamiento de los soldados del reemplazo de 1922, el Excmo. Señor Capitán General de estas Islas ha dispuesto que a las 10 del día 5 del corriente se celebre en el paseo de Sagrera la fiesta «Despedida del Soldado» con una misa de campaña y seguidamente el acto de entrega de premios en metálico y menciones honoríficas a los soldados que más se han distinguido por su buena conducta y aplicación durante su permanencia en filas, realizándose después el desfile de las tropas.

Ante la imposibilidad de circular especiales invitaciones para la asistencia a dichos actos, el Excelentísimo Señor Capitán General por el presente aviso invita para que asistan a los mismos a todos los organismos y funcionarios

oficiales civiles y eclesiásticos dependientes del Estado y comisiones nombradas por los organismos directores de la Cruz Roja, Somatenes, Tiro Nacional, Cámaras y Sociedades de Comercio, Industriales y Agrícolas, Sociedades de crédito, Círculos de Obreros, Sociedades de Amigos del País y las de Recreo y Deportivas que deseen honrar dicho acto con su asistencia».

Novillada

La Peña de aficionados que radica en el Petit Doré, está organizando una novillada para el día 20 del corriente a las 11 de la mañana.

Se titulará Novillada Regional, pues se organiza exclusivamente para proteger a los noveles y aventajados novilleros de Mallorca, Santiago Beltrán y Antonio Monserrat, que estoquearán cuatro novillos de una acreditada ganadería de Salamanca.

Los precios serán populares.

La separación de la Iglesia y el Estado en Chile

Una notable Pastoral de los Obispos chilenos

Chile acaba de aprobar una nueva Constitución política, en la cual se establece, para lo sucesivo, la separación de la Iglesia y el Estado.

Tal determinación ha motivado, por parte del Episcopado chileno, una notable Pastoral, tan importante desde el punto de vista católico, que consideramos conveniente la divulgación. Dice así:

«En adelante deja de reconocer el Estado oficial a la Iglesia católica: ciertamente, no debía esperar esto la verdadera Iglesia de parte de una sociedad formada y organizada por ella.

La religión inspiró y mantuvo en su heroica pujanza a los conquistadores de Chile, les suministró las bases en que fundaron la Colonia, de manera que es inseparable del catolicismo nuestra historia, y sin tenerlo en cuenta, no podríamos comprender la vida nacional. Durante siglos, identificándose con las instituciones sociales, ha formado al pueblo, ha desenvuelto su noble y varonil carácter y mantenido su respeto al orden y estabilidad.

Declarada la independencia, ha continuado siendo el alma de la sociedad. La mayor parte de los hombres públicos, con cuyo recuerdo nos honramos, hallaron en los preceptos de la Iglesia la norma de conducta que tan alto ha elevado el nombre de Chile.

Al hablar de las grandezas de la patria, sería ingratitud e injusticia nada decir de la Constitución de 1833, que tanto ha contribuido a ellas durante cerca de un siglo, es decir, durante casi toda su vida independiente. Ha librado al país de los funestos vaivenes políticos, comunes, por desgracia, en otras repúblicas americanas, y junto con el orden social, ha conservado la honradez administrativa y la seriedad internacional: todo lo que constituye la dignidad de los pueblos.

No significa lo anterior que aplaudamos cuanto el pasado régimen contenía, ni que la Constitución de 1833, a la cual mucho debe la sociedad civil haya sido para la Iglesia lo que podría haberse esperado de los hombres sinceramente católicos que intervinieron en su formación; al contrario, esos hombres aceptaron o imprimieron en la Constitución gravísimos principios vejatorios para la Iglesia.

Sería muy difícil enumerar las perturbaciones introducidas en las ideas religiosas de las colonias americanas por el realismo español. Basta saber que hombres probos, instruidos y católicos, hacían de los reyes, de España casi Pontífices Romanos. Así se explica que quienes habían nacido en tal atmósfera y vivían imbuidos en esas ideas no conocieran que se tornaban en opresores de la Iglesia al establecer en la Constitución política principios y prácticas como el Patronato y el Exequatur o Pase.

Ellos, que acababan en sangrienta lucha de separarse de la Metrópoli, se declararon herederos del Patronato de que aquella gozaba en virtud de Concordatos con la Santa Sede, y, a pesar de las protestas repetidas en Roma, se atribuyeron el derecho de presentación para obispos y dignidades eclesiásticas, pretensión que entre nosotros y en varios pueblos americanos ha ocasionado funestos conflictos. Más aún: sometieron a la revisión del Estado toda Bula y todo Rescripto Pontificio, constituyéndose en amos de la Iglesia, sujetándola a la autoridad civil en lo relativo a su régimen, a las decisiones que ella tomaba para la universalidad de los fieles y hasta en sus definiciones doctrinarias. Y han sido inútiles para destruir esta cadena de esclavitud las constan-

tes reclamaciones de los católicos y de los prelados chilenos y las repetidas condenaciones del Papa.

Por todos se proclama hoy bien supremo la libertad, aun confundiendo con la licencia, y, no obstante, se ha continuado oprimiendo a la Iglesia, y negándole derechos inherentes a toda sociedad perfecta. No es, pues, sino muy natural que la Iglesia, para quien la libertad constituye una de sus primeras necesidades, y es uno de sus primordiales derechos, se vea en la necesidad, a trueque de libertad de la opresión, de tolerar el dolorosísimo sacrificio de separarse del Estado.

Justo es notar que las autoridades de Chile, al llevar a término esta separación, no han procedido con el espíritu de persecución y despojo con que en otros pueblos se ha atacado al catolicismo. La fórmula a que para realizarla se ha llegado podrá ser tolerada por la Iglesia como un mal menor.

Asegura la nueva Constitución a todos los individuos y colectividades el derecho de profesar la creencia religiosa que les dicte su conciencia y de manifestarla libremente, y también el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público en términos de que en la erección y conservación de los templos y sus dependencias no pueden las leyes y ordenanzas intervenir con otro objeto que el de consultar las condiciones de higiene y seguridad y el de que tales templos y dependencias estén libres de contribuciones. Aunque deplora la Iglesia, única y verdadera, no hallar aquí una palabra que la distinga de las sectas y religiones falsas, debemos reconocer, y reconocemos, que dentro del criterio de la libertad de cultos, que está garantida la independencia de la potestad eclesiástica, lo que le permitirá desenvolverse en este país católico con más amplitud que cuando se veía entorpecida por el Patronato oficial.

Pasando a lo temporal, la nueva Constitución no innova en el reconocimiento ni en la organización de la personalidad jurídica de que gozaba la Iglesia Católica en el imperio de la Constitución de 1833 y de las leyes existentes en el momento de su reforma. Por el contrario, en el artículo destinado a las garantías individuales se expresa que las Iglesias, las confesiones e instituciones religiosas de cualquier culto, tendrán los derechos que otorgan y reconocen con respecto a los bienes las leyes actualmente en vigor, con lo cual las respectivas leyes han quedado, por decirlo así, incorporadas en la Constitución del Estado, estableciéndose un «statu quo» que no podrá ser alterado sin reforma de la Carta Fundamental.

Es sensible que esta garantía de estabilidad de las leyes actuales que afectan al dominio de los bienes de la Iglesia tenga una limitación, la referente al ejercicio del dominio de los bienes futuros; peso debemos consolarlos con que el sometimiento a las leyes por parte de las instituciones religiosas en cuanto al ejercicio del dominio de los bienes futuros, según el texto expreso de la nueva Constitución ha de ajustarse al derecho común, lo que excluye las leyes excepcionales y debe ser ordenado «dentro de las garantías de esta Constitución», lo que circunscribe la acción del legislador a la esfera en que puede reglamentar el ejercicio del dominio de los bienes de todos los habitantes de la República en favor «del mantenimiento y progreso del

orden social», según la misma carta.

En las disposiciones transitorias, la Constitución, a más de contribuir por cinco años a los gastos que el culto católico habrá de tener con el nuevo orden de cosas, menciona expresamente la derogación de las leyes relacionadas con los artículos de la Constitución de 1833 que contenían supuestas prerrogativas del Estado sobre la Iglesia.

Con el sacrificio de la separación adquiere, por lo menos, la Iglesia, la libertad que el derecho divino le otorga, y que ninguna legislación puede negarle sin convertirse en tiránica.

La condición que acabamos de apuntar manifiesta el porqué hemos dicho que las autoridades de Chile, aunque desconociendo a la Iglesia Católica, no han procedido con espíritu de persecución religiosa, lo cual, en la triste época que atraviesa el mundo, debe tenerse muy en cuenta.

Entra la Iglesia de Chile en una nueva Era: mirémosla sin temer. Gracias a Dios las leyes de los hombres no tienen fuerza para romper los santos vínculos que unen a las almas cristianas. Puede la Constitución desconocer a la Iglesia; pero ésta seguirá siendo madre amante y respetada, tanto más querida de sus hijos cuando más íntimos y nobles sean los lazos espirituales de esa sociedad que los ha recibido en Dios al nacer y que los lleva a Dios al morir. Mientras menos cuente con el auxilio de los poderes humanos, más hallará, firmemente lo esperamos, fuerza y vida sobrenaturales para hacer sentir en el pueblo su bienhechora influencia.

Desde que Cristo Señor Nuestro fundó la Iglesia con el precio infinito de su sangre, la hallamos, hoy, en las Catacumbas; mañana, viendo a los reyes poner la cruz en sus corazones; tal día, preseguida; al siguiente, victoriosa enseñando sin cesar a los hombres, combatiendo los vicios, siempre sobreviviendo a los que constantemente le profetizan su ruina y desaparición.

El Estado se separa en Chile de la Iglesia; pero la Iglesia no se separa del Estado, y permanecerá pronto a servirlo, a atender el bien del pueblo, a procurar el orden social, a acudir en ayuda de todos sin exceptuar a sus adversarios, en los momentos de angustia, en que todos suelen durante las grandes perturbaciones sociales acordarse de ella y pedirle auxilio.»

El «Correo de Mallorca»

Se vende en Madrid:
Kiosco de El Debate
Calle de Alcalá, frente a las Calatravas

Fallo de un expediente

El semanario "Sóller", al dar cuenta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de aquella ciudad, dice lo siguiente:

"Reanudada la sesión, el señor Presidente ordenó se diera lectura al expediente formado al Secretario, como se hizo.

Una vez terminada su lectura, el señor Presidente preguntó si se aprobaba.

El señor Ballester dijo no podía aprobarlo y que proponía se pasara a votación para saber si los demás concejales lo aprobaban o no.

Hecha la votación, desestimaron el expediente, y por lo tanto, no lo aceptaron los Sres. Sampol, Castañer (D. Cristóbal), Ballester, Castañer Rullán, Castañer Bernat, Morell, Colom y Mayol, y votaron a favor del mismo, los Sres. Lizana y Casasnovas.

En consecuencia, por ocho votos contra dos, fué desaprobado el acuerdo de la Permanente imponiendo al Secretario una multa equivalente a diez días de haber, por no resultar cargo alguno contra él, quedando así sobreesido el expediente».

El Antiguo Testamento

(Edición de bolsillo)

El primer tomo consta de 1.150 páginas de 10 x 15 centímetros, impresas sobre finísimo papel indiano con letra muy clara, de dos mapas en color y está encuadrado ricamente en tela inglesa.

Contiene los Libros siguientes: Génesis, Exodo, Levítico, Números, Deuteronomio, Josué, Jueces, Ruth, Reyes (1.º, 2.º, 3.º y 4.º), Paralipomenon (1.º y 2.º), Esdras, Nehemías, Tobías, Judit y Ester.

El segundo y último tomo está en vías de publicación.

Precio del ejemplar: 7'50 pesetas

De venta Imprenta «LA ESPERANZA»—Lonjeta, 11 y 13.

LE PRINTEMPS

SAN NICOLAS, 1, 3 y 5

Sastrería, Pañería, Peletería, Astracanes

¡NUEVA SECCIÓN MODISTERIA!

Por una modista muy acreditada

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Dietarios para 1926

Conteniendo Guía y datos útiles de Palma

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11

Servicio de Ferrocarriles

Servicios de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, a partir del día 16 de Junio de 1925

DE PALMA A MANACOR
Salidas de Palma: A las 7'55 (1)—14'20 (2) y 18'30 (3).
Llegadas a Manacor: A las 10'6—16'23 y 21'50.

DE MANACOR A PALMA
Salidas de Manacor: A las 7'15 y 17'22.
Llegadas a Palma: A las 9'28 y 20.

DE PALMA A ARTA
Salidas de Palma: A las 7'55 y 14'20.
Llegadas a Artá: A las 11'39 y 17'38.

DE ARTA A PALMA
Salidas de Artá: A las 6'5—15'55.
Llegadas a Palma: A las 6'28.—20.

DE PALMA A SANTANYI
Salidas de Palma: A las 7'15.—14'30 y 20'10. (4)
Llegadas a Santanyi: A las 10'50, 16'47 y 23'30.

DE SANTANYI A PALMA
Salidas de Santanyi: A las 6—(1) 15 y 17'5.
Llegadas a Palma: A las 8'15—13'35 y 19'53.

DE PALMA A LA PUEBLA
Salidas de Palma: A las 8'25 (6)—14'45 (7)—18'30. (8)
Llegadas a la Puebla: A las 10'20—16'33—20'55.

DE LA PUEBLA A PALMA
Salidas de La Puebla: A las 7—11'50—17'35.
Llegadas a Palma: A las 9'2—14'3—26.

DE PALMA A FELANITX
Salidas de Palma: A las 7'55 (9)—14'5 (10)—18'30 (11).
Llegadas a Felanitx: A las 10'33—16'16—21'43.

DE FELANITX A PALMA
Salidas de Felanitx: A las 6'45—11'15 (12) y 17'10.
Llegadas a Palma: A las 9'2—14'3 y 20'0.

DE PALMA A INCA
Salidas de Palma: A las 7'5—7'55 8'25—13'45—14'20—14'45—18'30. (13)
Llegadas a Inca: a las 8'21—8'57—9'38—15—15'10—15'48—20

DE INCA A PALMA
Salidas de Inca: A las 5'5—7'48—8'30—12'5—12'49—17 (14) y 18'43.
Llegadas a Palma: A las 7'00—9'2—9'28—14'3—14'05—18'10 y 20.

NOTAS

(1)—No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Consell ni Empalme.

(2)—Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.

(3)—Los sábados, domingos y días festivos, retrasa su salida hasta las 20'10.

(4)—Sólo circula los sábados.

(5)—Sólo circula los Jueves y Sábados.

(6) No tiene parada en Pont d'Inca.

(7)—Directo a Consell y no tiene parada en Lloseta.

(8)—Los sábados, domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.

(9)—Directo a Santa María.
(10)—Directo a Santa María.
(11)—Sólo circula los lunes, jueves y sábados.

(12)—Sólo circula los lunes, jueves y sábados.

(13)—Los sábados, domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.

(14)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 18'30.

Ferrocarril de Sóller

DE PALMA A SOLLER

Salidas de Sóller: A las 6, 9'15 y 17'00.
Salidas de Palma: A las 7'40, 14'35 y 19.

Los domingos y días feriados circulan los trenes extraordinarios: uno que sale de Palma para Sóller a las 11'30 y otro de Sóller para Palma a las 13'15.

BANDO

En el publicado por el señor Alcalde, dice el segundo apartado:

Que después de oscurecer, todo automóvil parado que no esté guardado por su conductor, deberá tener en sitio visible un farol encendido etc...

Para cumplir estrictamente la orden de la Alcaldía tenemos LAMPARAS DE SITUACION, muy convenientes para ahorrar corriente de la batería cuando el coche este parado. Esta LAMPARA se coloca sobre el guardabarros trasero izquierdo, y contiene una bombilla de tres bujías que da una luz blanca adelantada y roja atrás.

LA LAMPARA se entrega con su correspondiente bombilla y provista de interruptor.

Precio diez pesetas

Con una sola multa que por descuido se le aplique, tiene de soba para adquirir la LAMPARA DE SITUACION. La encontrarán en Palma en Taller ELECTROTÉCNICO de

Catalá & Riutord, S. L.

Cordelería, 67

Todo lo eléctrico del automóvil, como son: BATERIAS, MAGNETO, DINAMOS, BOCINAS, BUJIAS, etc. lo encontrarán en nuestro establecimiento.

MAH-JONGG

distinguido y muy interesante juego de salón, de origen chino, puesto actualmente de moda en todo mundo.

Equipos completos, de varios precios, y toda clase de accesorios.

«EL JAPÓN»

Paseo del Borne, 50—Palma

La solución de la crisis francesa

De cómo ha sido recibido Briand

De «La Vanguardia», de Barcelona:

«París, 29.—La acogida hecha al ministerio Briand ha sido, en términos generales, favorable, tanto en Francia como en el extranjero.

La opinión pública se muestra tranquilizada por la solución de una crisis que tuvo peripecias tan graves.

La temida consolidación de fondos parece ya desechada, y la inflación será reducida a los límites indispensables.

En los medios parlamentarios la impresión es un poco confusa. Los moderados, derecha del antiguo bloque nacional, se muestran desencantados por la orientación izquierdista del gobierno y el predominio en el mismo de los radicales socialistas. Estos no ocultan su satisfacción por los mismos motivos y la situación que les reserva la formación de la nueva mayoría, en la cual jugarán como ámbrosos, del mismo modo que lo hicieron los socialistas en los anteriores gobiernos «cartelistas».

Los socialistas experimentan cierto disgusto, pero más contra ellos mismos, por haber dejado escapar la ocasión de gobernar, que contra el gobierno. Piensan mantener las mejores relaciones políticas con los radicales y explicar su actitud en un manifiesto a sus electores.

Se han esperado en esta ocasión como en ninguna, con extraordinario interés, los comentarios de la prensa extranjera. La inglesa muéstrase complacida por la solución Briand, que es el estadista francés que cuenta allí con más simpatías. Alguna reserva hace la prensa británica, esperando la decisión del gobierno sobre las deudas interaliadas; son reservas de acreedor, pero se considera que Briand y Loucheur son los hombres indicados para resolver de un modo conveniente el asunto. La prensa alemana juzga el desenlace de la crisis según su posición política frente a los acuerdos de Locarno.—Esplá».

NO VACILE VD.

los géneros negros de
LAS MONJAS
son los mejores

Los impuestos sobre espectáculos

Vista la instancia formulada por don Lucas Argilés y Ruiz del Valle, gerente de la Sociedad general española de Empresarios de espectáculos, en nombre de la misma, solicitando la rebaja del impuesto del timbre que grava los espectáculos teatrales, conforme el artículo 196 de la ley y el aumento del tanto por ciento deducido en los conciertos establecidos en la real orden de 5 de febrero de 1923, se resuelve que en los conciertos con las empresas de espectáculos públicos que no sean corridas de toros y novillos, para el pago del impuesto del timbre del Estado, se deduzcan del precio total del aforo de localidades y entradas, durante el plazo de un año, a partir de la fecha de la presente disposición, el 40 por 100, como importe de los servicios que se prestan independientemente del espectáculo.

Para el gremio de fabricantes de cerveza

Contestando a una instancia del presidente del Gremio de Fabricantes de Cerveza de España, la presidencia del Directorio militar ha dictado una real orden en la que se consignan las siguientes reglas:

Primera.—El Gremio de Fabricantes de Cerveza de España, para hacer efectiva de fabricantes morosos la cuota de 10 pesetas por hectolitro con que se halla gravada la que se consuma en el país, deberá en la primera quincena de cada mes, presentar a aquéllos la liquidación correspondiente a la cerveza salida en el mes anterior, cuyo importe deberá ser satisfecho sin excusa alguna dentro de la quincena siguiente, sin perjuicio del derecho del fabricante a impugnarla ante la Dirección general de Aduanas, si no estuviere conforme con su importe, a fin de que ésta pueda ordenar la devolución que en su caso procediere.

Segunda.—Cuando un fabricante cualquiera no hiciese efectiva, en el plazo marcado, la liquidación a que se refiere la regla anterior, deberá el gremio expedir certificación del pormenor de aquélla y de que presentada al fabricante de que se trata no ha sido satisfecha en el plazo legal, entregándola al inspector de la demarcación a que corresponda la fábrica, el que, acto seguido, procederá a precintarse los

aparatos y elementos necesarios, de forma que aquélla no pueda funcionar, interin no se justifique el pago de la liquidación respectiva.

Tercera.—Para hacer efectivas las mencionadas liquidaciones, podrá el Gremio de Fabricantes de Cerveza de España utilizar el procedimiento de apremio, con arreglo a los preceptos de la instrucción de fecha 26 de abril de 1900 y demás disposiciones complementarias, por medio de agentes ejecutivos especiales nombrados por el propio gremio de fabricantes de cerveza.

Cuarta.—El procedimiento a que se refiere la regla anterior, no será de aplicación a débitos de cualquier otra cuota o gravamen que el Gremio de Fabricantes de Cerveza de España, creyera deber exigir de los fabricantes, los que sólo podrán hacerse efectivos con arreglo a lo que disponen sus estatutos y con sujeción a la legislación común.

Quinta.—La Dirección general de Aduanas podrá disponer cuantas comprobaciones estime convenientes respecto de los datos estadísticos facilitados por el gremio, careciendo los inspectores de facultad para intervenir las cuentas de las fábricas.

El destino de cuerpo de los prófugos

En vista de la diversidad de criterio seguido respecto a la interpretación que debe darse a los preceptos contenidos en el artículo 199 del vigente reglamento de reclutamiento, se resuelve que tanto el destino de los prófugos, cualquiera que sea su clasificación y reemplazo, como la aplicación de beneficios en los casos de denuncia, se hará por las autoridades regionales conforme a los preceptos contenidos en el capítulo 970 del expresado reglamento, teniendo además en cuenta las siguientes instrucciones:

Primera.—El destino de los prófugos a cuerpos de la península se efectuará por los capitanes generales de la región a que pertenezca el interesado, y cuando hayan de ser destinados a cuerpos de Africa interesarán el destino el general en jefe, quien los distribuirá según las necesidades del servicio. En todos los casos se cursarán por telégrafo las órdenes oportunas a fin de evitar su excesiva permanencia en la cárcel.

Segunda.—Cuando se trate de individuos cuya penalidad no lle-



Todo en artículos de vestir para Caballero
SASTRERIA de primer orden
PAÑERIA
Cererols, 10-14

NUEVO MELODRAMA BÍBLICO

«L'Adoració dels tres Reis d'Orient»

Se ha puesto a la venta esta nueva obra de la que son autores de la letra y música los Rdos. Sres. D. Andrés Roig y D. Bernardo Salas, respectivamente.

Precio del ejemplar: 3 ptas.

Para pedidos: «Imprenta La Esperanza», Lonjeta, 11, y en casa del autor, Sol, 38.

ve como castigo el destino a cuerpos de la guarnición permanente de Africa, serán destinados precisamente a distinta región de la de procedencia o a islas distintas si pertenecen a Baleares o Canarias.

Tercera.—Todos los destinos se efectuarán teniendo en cuenta las condiciones de talla y oficio del interesado, distribuyéndolos por orden correlativo de cuerpos, de forma que no produzca aglomeración en ninguno de ellos.

Cuarta.—La aplicación de beneficios se hará por los capitanes generales de la región a que pertenezca el interesado, previo acuerdo con el de la región en que se hubiese tramitado la denuncia.

Quinta.—Las autoridades militares tendrán en cuenta cuantas disposiciones se han dictado para la aplicación de beneficios y destino a cuerpo de los prófugos, consultando a este ministerio los casos imprevistos que se ofrezcan para resolver lo que proceda con carácter general.

Sexta.—Los jefes de las cajas de recluta cumplimentarán con el mayor cuidado lo prevenido en el párrafo tercero del artículo 199 del precitado reglamento.

Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00.

DE VALENCIA A PALMA.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18'00.

DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11,00.

DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 22.

DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—Viernes, a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Domingo a las 24.

DE TARRAGONA A PALMA.—Lunes a las 18'30.

DE PALMA A TARRAGONA.—Domingo a las 18'30.

DE MAHON A BARCELONA.—Martes y Jueves a las 18.

DE BARCELONA A MAHON.—Miércoles y Viernes a las 18'30.

DE MAHON A ALCUDIA.—Domingo a las 9.

DE ALCUDIA A BARCELONA.—Domingo a las 13.

DE BARCELONA A ALCUDIA.—Domingo a las 11'30.

DE ALCUDIA A MAHON.—Lunes a las 5'50.

DE IBIZA A BARCELONA.—Miércoles, a las 16.

DE BARCELONA A IBIZA.—Martes, a las 17.

DE PALMA A MAHON.—Jueves a las 20,30.

DE MAHON A PALMA.—Viernes a las 20,30.

DE PALMA A CIUDADELA.—Martes a las 19.

DE CIUDADELA A PALMA.—Lunes a las 19.

DE CIUDADELA A ALCUDIA.—Domingo a las 10.

DE ALCUDIA A CIUDADELA.—Lunes a las 3'50.

DE PALMA A CABRERA.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

Mártires por las furias del paganismo el primer día de la persecución: las teas encendidas para destruir a los fieles sólo servían para hacer resplandecer aquellos monumentos, que eran un testimonio de esa virtud de abnegación y holocausto por la fe que ha salvado constantemente al Cristianismo.

Antes, empero, que aquellos burlados canes llegasen cabibajos a la salida del cementerio, se detuvieron sorprendidos a la vista de una extraña aparición. Imaginaronse al principio divisar una lejana vislumbre de la luz del día, más pronto advirtieron que era el resplandor de una lámpara sostenida en alto con mano firme por una figura vestida de negro, en pie e inmóvil, que recibía parte de la luz sobre sí misma; semejante a una de esas estatuas de bronce que tienen la cabeza y las extremidades de mármol blanco, y tanto se parecen a personas vivas que uno se asombra al verlas por primera vez.

—¿Qué será esto?—se preguntaban los soldados.

—Una hechicera—contestó uno.

—El «genius loci» (genio del lugar)—dijo otro.

—Un duende—observó un tercero.

Acercáronse a la figura paso a paso, sin que ella pareciese ad-

vertir su presencia: en sus ojos no había luz ni vida, y manteníase impávida e inmóvil. Dos soldados al fin llegaron bastante cerca para asirla de los brazos:

—¿Quién eres tú?—preguntó Corvino furioso.

—Una cristiana—respondió Cecilia con la afable mansedumbre que la caracterizaba.

—¡Traedla!—ordenó Corvino a los soldados,—habrá al menos quien nos pague el chasco que hemos llevado.

XV

LA PRIMERA FLOR SEGADA

Cecilia, prevenida ya de lo que había de suceder, llegó al cementerio de Calixto por diferente entrada que los soldados, si bien no distante: y desde los primeros pasos que dió al descender comenzó a percibir el penetrante y desagradable olor de teas.

—Este olor no es el de nuestro incienso,—dijo para sí,—el enemigo está ahí dentro.

Y presurosa fué al punto donde estaban reunidos los fieles, entrególes el aviso de Sebastián, y comunicóles además lo que ella acababa de notar.

El notable tribuno les aconsejó que se dispersasen al momento y se refugiasen en las galerías interiores más profundas, y suplicó al Sumo Pontífice que no se mo-

viese de allí hasta que él mismo fuese a buscarle, porque el objeto principal de los perseguidores era apoderarse de su persona.

Pancracio instó a la ciega mensajera para que se pusiese a salvo como los demás; pero ella se negó diciendo que su obligación era estar de guardia en la entrada para servir de guía a los fieles.

—¿Y si los enemigos se apoderan de tí?

—No importa,—respondió Cecilia sonriéndose,—tal vez apoderándose de mí se salvarán otras vidas más preciosas que la mía. Dadme una lámpara.

—¿Para qué la necesitas tú?—observó Pancracio.

—Para nada, ciertamente: pero con ella alumbraré a otros.

—Y ¿no pudiera suceder que esos otros fueran nuestros enemigos?

—¡Y aunque así fuese! Si mi celestial Esposo quiere venirme a buscar en la noche de este cementerio, me encontrará con la lámpara encendida llena de aceite.

Esto dicho, Cecilia partió sin más demora a ocupar su puesto. Como no oyese más ruido que el leve rumor de pisadas lentas y cautelosas, creyó que serían las de algunos cristianos y alzó la lámpara sobre su cabeza para

guiarlos. Entonces fué cuando la prendieron los soldados.

Apenas Fulvio los vió salir con aquella jovencita por toda presa, montó en cólera. Aquella tentativa resultaba, no ya una derrota, sino una verdadera ridiculez. ¡Penetrar en las entrañas de la tierra para sacar de ellas un miserable ratón! Fueron tantas y tales las injurias y befas que descargó sobre Corvino, que éste le oía pateando y echando espumarrajos de rabia; y cuando Fulvio no tuvo más que decirle, preguntó cambiando súbitamente de tono:

—¿Dónde está Torcuato?

Fué menester que los soldados volviesen a sus comentarios acerca de la desaparición repentina del traidor, oyendo de su boca Fulvio cosas tan estupendas como las que se habían contado de la aventura del centinela dacio. El lance, sin embargo, le causó profundo disgusto, persuadido de que había sido engañado por Torcuato, el cual habría fingido perderse en los impenetrables escondrijos del cementerio. Como de haber sucedido así, era probable que lo supiese la cautiva, se decidió a interrogarla, y le dijo con adusto ceño y tono de amenaza:

—Mirame, muchacha, y dime la verdad de todo.

—Os diré la verdad, pero sin miraros, porque soy ciega,—con-

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 79

FABIOLA

por el

CARDENAL WISEMAN

Rendidos de cansancio, abrasados de calor en aquella atmósfera caliginosa, trastornados por el mal olor que las teas despedían, tiznados, cegados y asfixiados casi por el humo, emprendieron la retirada, y como sabían que el camino continuaba recto hasta la entrada del cementerio, iban arrojando a las galerías laterales las encendidas teas para quitarse el estorbo de encima. Al volver atrás la vista parecían que una iluminación triunfal inundaba la avenida de aquellos sombríos corredores. De las bocas de los diversos subterráneos salían reflejos de vivo resplandor, y el humo condensado y suspendido en la parte superior flotaba en nubes de ámbar a lo largo de la galería. Los sepulcros tapiados, al reflejar en sus amarillentas tejas o en sus blancos mármoles aquel resplandor insólito, relucían como láminas de plata u oro engastadas en el adamascado carmesí de las paredes; y todo aquello, en fin, parecía un homenaje tributado a los

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA,"

Desde Madrid

La situación en Marruecos

Madrid, 3 (1'00)

El parte oficial.—Sin novedad

Anoche, en la Presidencia, se facilitó a los periodistas el parte oficial de Marruecos, que dice:

No ocurre novedad en la zona de nuestro protectorado.

Regalo de tabaco al Ejército.—La suscripción del «Diario Español» de la Habana

Melilla.—El «Diario Español», de La Habana ha encargado al Director de «El Telegrama del Riff» que distribuya entre el Ejército el tabaco que envían los españoles residentes en La Habana como regalo en estas Pascuas.

El envío de este tabaco consta de 230 mil cajetillas, 26 mil cajas de cigarrillos puros y 900 libras de picadura.

Granada que explota, matando a un soldado

Melilla.—En el bloqueo denominado «Telpé», de la posición de Dar Quebdani, un soldado de los que guarnecen dicho bloqueo, José Galvez, del batallón de Alava, encontró una granada de artillería del calibre 105.

El soldado, creyendo estaba descargada, la golpeó, con tan mala fortuna, que ésta explotó, matándole.

Asuntos de Baleares

Madrid, 2 (16'00)

Pésame del Rey al Sr. Maura

El Rey ha enviado el pésame al expresidente del Consejo de Ministros Sr. Maura, con motivo del fallecimiento de su hermana.

Casa-cuartel de carabineros en el puerto de Pollensa

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una R. O. aprobando la ejecución, mediante subasta, del proyecto, cuyo presupuesto asciende a 110.180 pesetas, para construcción de una casa-cuartel en el puerto de Pollensa, destinada al cuerpo de carabineros.

La Bolsa

Madrid, 3 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	69'45
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	93'00
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España.	579'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	27'15
Libras.	34'18
Exterior.	82'50
Marcos oro.	00'00
Liras.	00'00
Dólares.	7'05
Coronas.	0'00
Francos suizos.	000'00

Los excesos

del fascismo

Una reclamación del Gobierno suizo

Berna.—El Gobierno suizo ha llamado la atención del Gabinete italiano acerca de los Estatutos de la Società Palatina recientemente fundada en Milán, y sobre el Catecismo de los Balillas, que reivindica para Italia el territorio suizo de habla italiana.

El Gobierno italiano ha dado cumplidas satisfacciones al de Suiza, prometiendo obrar en consecuencia.

Alemania y la familia Hohenzollern

Discusión en el Reichstag

Berlín.—El debate sobre la proposición de los demócratas, que pedían se autorizara a los varios estados de Alemania para arreglar directamente sus asuntos con las antiguas familias reinantes, duró cuatro horas, ayer por la tarde, en el Reichstag.

Los comunistas hicieron una nueva proposición, pidiendo que los castillos reales sean asignados al estado y utilizados para escuelas, hospitales, asilos para niños y que las tierras se diesen a los pequeños colonos.

Los socialistas aprobaron las proposiciones de los demócratas, mientras que los católicos del centro anunciaron que someterían nuevas proposiciones, opinando que los exsoberanos debían ser tratados como los demás ciudadanos.

Los nacionalistas rechazaron aquellas proposiciones, pretendiendo que la constitución no permite al Parlamento juzgar los asuntos referentes a la propiedad privada, lo cual pertenece a los tribunales de justicia.

Lo que dice el Boletín Oficial

Berlín.—Según el Boletín Oficial prusiano, los trabajos relativos al arreglo entre el Estado prusiano y la antigua casa reinante de los Hohenzollern, han quedado terminados.

La Casa Hohenzollern recibirá algunos castillos como inmuebles, el mobiliario y las alhajas de familia, en total unos 200.000 arpentos de tierra y treinta millones de marcos oro.

Decisión del gobierno prusiano

Berlín.—El gobierno prusiano decidió no llevar a la Dieta prusiana el proyecto de ley sobre las reclamaciones de los Hohenzollern, hasta que el Reichstag haya emitido su voto sobre la resolución de los demócratas, pidiendo que se resuelvan sobre la base de 12 y medio por 100 todas las reclamaciones de las antiguas familias reales de los diferentes estados alemanes.

La guerra civil en China

Crisis ministerial

Pekin.—El ministro de la Guerra ha dimitido.

Se dice que el Presidente dimitirá tan pronto como se haya formado un nuevo gobierno.

Notas sueltas

Portugal

Poincaré dice que Francia se opone a que se despoja de sus colonias a Portugal

Lisboa.—El «Diario de Lisboa» publica una entrevista celebrada por el periodista portugués Homen Christó con el ex-presidente de la República francesa señor Poincaré, quien, aludiendo al rumor que presupone la hipótesis de que se intente despojar a Portugal de sus Colonias, manifestó que, si llegare el caso, Francia no podría permanecer indiferente.

El pueblo francés—dijo el señor Poincaré—no puede sentir hacia Portugal más que simpatía y agradecimiento por haber sabido ponerse al lado de la causa de la Justicia y de la Libertad en horas de prueba para Francia. Recuerda la visita que hizo al frente portugués, en donde las tropas lusitanas se portaron bravamente. Terminó diciendo el ex-presidente que cada día debe procurarse estrechar más los lazos de afecto que unen a ambos países para poder realizar obra de paz y de civilización.

El resultado de las elecciones

Lisboa.—En las elecciones legislativas celebradas el domingo último, los demócratas de la derecha obtuvieron la mayoría de votos, triunfando por minorías las izquierdas demócratas.

Inglaterra

Manifestación comunista disuelta en Londres

Londres.—Unos 1.500 comunistas desfilaron ayer en manifestación ante la cárcel donde 15 leaders del partido cumplen las penas que les han sido recientemente impuestas.

Como la manifestación amenazaba degenerar en tumultuosa, fué rápidamente disuelta por la policía.

Temporal en el mar

Londres.—Se consideran perdidos tres vapores, «Sutton», «Walter Scott» y «Galleon», durante el reciente temporal.

El desarme de Europa

Londres.—Chamberlain declaró que Inglaterra empezaría las negociaciones relativas al desarme universal, en Ginebra, sobre la base de las proposiciones de Lord Robert Cecil.

Moción de MacDonald, rechazada

Londres.—La moción de MacDonald, referente a las persecuciones contra los comunistas, ha sido rechazada por 351 votos contra 127.

La delegación alemana

Londres.—La delegación alemana saldrá probablemente de Londres el jueves por la mañana.

En la Cámara de los Comunes

Londres.—Los socialistas interpararon nuevamente al gobierno sobre las falsas noticias referentes a las fábricas alemanas que utilizaban cadáveres humanos durante la gran guerra.

El gobierno contestó que no tenía nada que añadir a las declaraciones del ministerio de la guerra.

Wedgwood preguntó entonces: «¿Podría jamás haber un día más conveniente que hoy para hacer una franca declaración reconociendo que dichas noticias eran del todo falsas, y pertenecen a las leyendas de la guerra?» Kenworthy, apoyando a Wedgwood, preguntó también al gobierno: «¿No debemos lavar para siempre de este reproche al pueblo con el que «concluimos hoy un pacto de amistad?»

El gobierno dejó las dos preguntas sin contestar, mientras los diputados de la oposición gritaban: ¡Contesten Vdes!

La exposición de Wembley

Londres.—Todos edificios y el terreno de la exposición de Wembley están ahora en venta.

Si no se presenta comprador, se subastará todo.

Francia

De Londres a París, en avión gigante

París.—En su primer viaje de Londres a París el avión gigante «Vanguard» ha cubierto los 475 kilómetros que separan las dos capitales, en dos horas y media, a pesar de soplar el viento con una velocidad de 50 kilómetros por hora.

Los proyectos financieros de Loucheur

París.—Los proyectos de Loucheur contienen un aumento de la circulación de billetes de banco de 7.500 millones, de los cuales 6.000 millones se necesitan para restablecer el equilibrio del presupuesto. La inflación será compensada por unos impuestos nuevos, principalmente un aumento del impuesto sobre los ingresos sobre cédulas, sobre derechos de timbre, alcohol, tabaco.

Según el periódico «Le Journal», Loucheur examina la posibilidad de emitir un empréstito en el extranjero, para estabilizar el franco.

Según «L'Oeuvre», los proyectos de Loucheur favorecen a los poseedores de valores nominativos, teniendo en cuenta la desproporción entre los impuestos agrícolas y los ciudadanos.

La izquierda radical apoyará al Gobierno

París.—Todos los grupos políticos de la Cámara, convocados para esta tarde, determinarán su actitud para con el nuevo gobierno y el proyecto de inflación.

La izquierda radical, reunida esta mañana, decidió apoyar al gobierno.

Banquete en honor de Quiñones de León.—Discurso del ministro de Comercio de Francia

París.—Organizado por la Cámara de Comercio española, se ha dado hoy un gran almuerzo, en el cual el señor Quiñones de León brindó por el Rey de España y por el presidente de la República francesa, congratulándose luego de las fraternales relaciones y cordial inteligencia que unen a Francia y España.

Habló después el ministro de Comercio, M. Daniel Vincent, que se felicitó, a su vez, de la armonía que reina entre los dos países, armonía—dijo—basada en un acuerdo políticamente en un acuerdo económico.

Por último, brindó el presidente de la Cámara española de Comercio, haciendo suyas las manifestaciones del señor Quiñones de León y del ministro de Comercio.

Manifiesto de los socialistas

París.—El partido socialista publica un manifiesto explicando su actitud durante la última crisis, y declarando que queda dispuesto a colaborar con el partido democrático en una política atrevida, enérgica y disciplinada.

Estados Unidos

Temporales en la Florida

Tallaska.—El huracán ha causado hasta ahora cuarenta muertos, y continúa furiosamente barriendo las costas.

Rusia

Las relaciones con Inglaterra

Moscou.—Kameneff declaró ayer en Moscou que Trotzki, que es muy favorable a una inteligencia con Inglaterra, pronto volverá a formar parte del comité central ejecutivo.

Alemania

Cambio de Gobierno

Berlín.—El gabinete alemán se reunirá el sábado próximo y remitirá su dimisión colectiva al presidente Hindenburg. Se supone generalmente que se encargará al canceller Luther la formación del nuevo gobierno, en el que se confiará la cartera de negocios extranjeros a Stressemann.

La evacuación de Colonia

Berlín.—La evacuación de Colonia continúa.

La disolución de la comisión de control militar será terminada el 15 de Enero.

Del Extranjero

La firma del pacto de Locarno

La evacuación de Alemania

Londres.—Después de la recepción que siguió a la firma, los jefes de las delegaciones discutieron el problema de las consecuencias naturales que han de seguir a la firma del pacto de Locarno.

Se dice que el ministro belga de negocios extranjeros ha prometido que las fuerzas belgas de ocupación serán reducidas en dos terceras partes. El gobierno inglés prometió retirar definitivamente su último soldado de Colonia el 31 de Enero.

También se decidió discutir más tarde las restricciones que impiden el desarrollo de la aviación alemana; probablemente dicha discusión tendrá lugar en París el 4 de Diciembre.

Briand y los Estados Unidos de Europa

Londres.—Briand declaró a los periodistas que espera ahora que no morirá sin haber visto realizarse la federación de los Estados Unidos de Europa.

Manifestaciones de Briand

Londres.—Briand, después de la firma del tratado de Locarno, declaró que la guerra será imposible, no por acumulación de fuerzas militares, pero por la ayuda mutua de la solidaridad humana. He aquí, dijo, el principio de la obra magnífica que renovará a Europa dentro de la unión general en la que se llamará a todos los pueblos a tomar parte.

Lo que dice el «Daily Telegraph»

Londres.—El «Daily Telegraph» escribe que el primer ministro francés expresó su verdadero espíritu pacífico y que el mundo se alegrará de que Stressemann haya correspondido a los sentimientos expresados por Briand.

Comentarios de la prensa alemana

Berlín.—Todos los órganos de las izquierdas celebran con satisfacción la firma del tratado de Locarno, declarando que será la base sobre la que se ha de edificar una Europa nueva, y hacen resaltar las palabras de Briand y de Stressemann.

El conflicto

greco-búlgaro

El acuerdo de la comisión delegada de la S. de N.

Belgrado.—La comisión de la Sociedad de Naciones encargada de averiguar las causas del conflicto greco-búlgaro, ha aprobado íntegramente un informe en el que se hace constar la responsabilidad de Grecia en la marcha sobre Petritch y la presencia de comitadjis búlgaros vestidos de paisano en el ejército de Bulgaria.

Lo que dice un diario inglés

Atenas.—El «Morning Post» dice que Grecia deberá pagar una multa de diez millones de levas por haber invadido el territorio búlgaro, y veinte millones de levas para daños y perjuicios causados a Bulgaria.

La política francesa

Los trabajos de Loucheur

París.—El ministro de Hacienda, señor Loucheur ha estado esta tarde en la Cámara de los diputados, conferenciando con el presidente de la comisión de Hacienda señor Malvy y con el ponente general señor Lamoureux.

La conversación se dice que versó acerca de la conveniencia de que se reúna lo antes posible la comisión de Hacienda, para examinar las medidas que convendría aplicar para hacer frente a las necesidades del Tesoro.

Briand pedirá un voto de confianza

París.—Briand está decidido a pedir el voto de confianza para el gabinete de esta tarde.

Japón

A las tres horas de constituido es disuelto el partido comunista

Tokio.—El ministro japonés de gobernación disolvió el primer partido proletario que se había formado, con tendencias comunistas, tres horas después de haberse fundado en Tokio.

Holanda

La crisis holandesa sigue sin resolver

La Haya.—El señor Marchand no ha podido tampoco formar Gabinete, por la oposición que ha encontrado entre los católicos de la segunda Cámara.

Se ha constituido el nuevo Gobierno

Reunión en el Ministerio de la Guerra.—Los que forman el nuevo Gobierno.—Documento del Presidente del Directorio al Rey.—Contestación del Monarca.—Nota a guisa de declaración ministerial

Madrid, 3 (16'00)

Manifestaciones de Estella

A la llegada del marqués de Estella al ministerio de la Guerra, un periodista, después de saludar al Presidente, logró que éste le hiciera las siguientes manifestaciones:

Empezó diciendo Primo de Rivera que se ratificaba en todo cuanto había dicho a la salida del Palacio Real, y añadió que estaba próxima la fecha en que el Directorio abandonara el Poder.

Siguió diciendo Estella, que nunca fué propósito del Directorio encomendar el gobierno del país a una clase determinada.

Por otra parte, continuó diciendo, el país está capacitado para tener representación en el Gobierno, actuando eficazmente en los problemas actuales, que en esencia son políticos, aunque no en el sentido que vulgarmente se da a esta palabra.

El cambio de Gobierno, dijo, se hará muy en breve, tan pronto como S. M. lo estime oportuno.

Después de esto, dijo Estella que es falso que Magaz se vaya al Cairo, y que sólo se trata de un infundio periodístico.

Madrid, 3 (1'00)

Interesantes manifestaciones de Primo de Rivera

Durante todo el día de ayer la ansiedad política en Madrid ha ido aumentando por momentos.

Los periodistas, deseosos de vencer todas las dificultades que se oponían a tener una información exacta de la situación política, nos dirigimos al Ministerio de la Guerra.

En el despacho del Ministerio, se había reunido, durando unas dos horas la entrevista, los señores Yanguas, Mesaia, Galo Ponte, Calvo Sotelo, Duque de Tetuán, Almirante Cornejo, Marqués de Guadalorce, Callejo, Martínez Anido y Aunós.

Presidía la reunión el general Primo de Rivera.

Según pudimos averiguar, dichos señores son los que formarán el Gobierno que debe suceder al Directorio.

Esta noticia circuló con toda rapidez por todo Madrid, siendo comentadísima de mil maneras.

Al enterarse, el Marqués de Estella, de la divulgación que había alcanzado tal noticia, llamó a los periodistas y nos dió la siguiente referencia:

Esta reunión es preparatoria del nuevo Gobierno y tiene por objeto hacer la transición entre el sistema actual y un gobierno de hombres ci-

Rumanía

Negando un permiso

Bucarest.—El gobierno rumano ha negado el permiso de celebrar un congreso antisemita en Grosswardein (Transilvania). Los delegados húngaros que deseaban asistir a dicho congreso se han visto negar el visado de sus pasaportes.

El nuevo gobierno se presenta al Parlamento

París.—El gabinete Briand se presentará ante el Parlamento a las cuatro de la tarde, y pedirá se discuta con urgencia el proyecto de Loucheur y se aplacen todas las interrelaciones sobre los demás asuntos.

Hacienda, Calvo Sotelo.

Fomento, Marqués de Guadalorce. Instrucción Pública, don Eduardo Callejo.

Gracia y Justicia, Galo Ponte. Estado, Yanguas.

Madrid, 3 (8'00)

Manifestaciones de Estella.—Un documento de éste al Rey

A las doce de la noche, llegó al Ministerio de la Guerra, el Marqués de Estella, recibiendo a los periodistas, diciéndoles:

«Aun cuando no era urgente dar solución a la cuestión política, solución ésta que había de ser derivada de la lógica, y siendo éste el momento propicio para cambiar la composición del Gobierno, como al llegar a Madrid me encontré con una serie de inquietudes y calendarios políticos, me pareció que, de acuerdo con mis compañeros de Directorio, debía concretar los hechos para evitar una situación de posible quebranto; y como las candidaturas que circulaban eran tantas y tan diversas, así expúsele al Rey, anoche, después de cenar con él.

El Rey juzgó la cuestión igual que yo, y en vista de esto, le pedí autorización para concretarle mi propósito en un escrito en el cual fundamentara mi opinión.

En este escrito, que es extensísimo, dice el Marqués de Estella que desde el 16 de Septiembre de 1923, en que gobierna el Directorio, ha sido deseo de éste dejar el poder, no habiéndolo hecho antes por la necesidad de solucionar el problema de Marruecos.

Próxima ahora la necesidad de encauzar diversas e importantes cuestiones de carácter civil y económico, el Directorio deja el paso a otro Gobierno, para que éste continúe su obra y se ocupe principalmente en la cuestión económica.

Al partido de Unión Patriótica, corresponde gobernar ahora para extirpar, de un modo radical, lo que aun queda de malo en el país.

Por ahora quedan en suspenso los preceptos constitucionales que lo estaban; seguirán legislando por decreto; en suma lo que propone en este documento, el marqués de Estella, es la sustitución de la dictadura militar por otra dictadura civil y económica.

Contestación del Rey

Al documento del Marqués de Estella, S. M. el Rey ha contestado con la siguiente carta, que transmitimos textualmente:

«2 de Diciembre de 1925.—Mi querido general: He recibido tu escrito y con conciencia plena del momento político por que atraviesa España, y convencido de la necesidad de proseguir en la labor de salvarla, en la que tanto ha adelantado el Directorio, te confiero poder para que formes y presidas un Gobierno, y designes dentro de él la persona de un vicepresidente, y espero que en plazo conveniente, que deseo sea breve, pueda el país contar con leyes que constituyan y fundamenten su normalidad, y pueda vivir atento a ellas en un régimen que haga innecesarios los periodos de excepción.

Hoy, como el 13 de septiembre de 1923, elevo mi pensamiento a Dios en el Altar de la Patria para que haga acertada mi resolución y dé al nuevo Gobierno inspiración y suerte al frente de los destinos de España.

Tuyo afectísimo, te abraza

Alfonso XIII.

A modo de declaración ministerial.—Los propósitos del nuevo Gobierno

Seguidamente, el marqués de Estella dió lectura a un documento que viene a ser una declaración ministerial, aun cuando no tenga ese carácter.

En ese documento, dicese que, autorizado para formar Gobierno, ha tenido el honor de formar el siguiente:

Presidente, Estella; Estado, Yanguas; Justicia, Ponte; Guerra, Duque de Tetuán; Gobernación y Vicepresidencia, Anido; Hacienda, Calvo Sotelo; Marina, Cornejo; Fomento, Guadalorce; Instrucción, Callejo; Trabajo, Aunós.

El nuevo Gobierno se propone mantener en suspenso los preceptos de la Constitución que ahora no rigen, pero, no obstante, mantendrá el espíritu de esos preceptos, pues, como en toda obra, el espíritu está por encima de la letra.

Créase una Vicepresidencia del Gobierno para que el Vicepresidente sustituya de una manera directa al Presidente en ausencias o enfermedades, y no se dé el caso de antes, en que, en algunas ocasiones, tenía que asumir la Presidencia, interinamente un ministro cualquiera.

Se suprimen las subsecretarías de los ministerios y las secretarías particulares, despachando, en lo sucesivo, los ministros, con los Directores respectivos, se constituyen unas secretarías auxiliares, servidas por personal del mismo ministerio.

En el preámbulo del decreto que se refiere a estas cosas, se dan las razones de todo esto y se dice que con venía sustituir las subsecretarías, que eran órganos políticos, por secretarías auxiliares, que son órganos administrativos.

Cada ministro propondrá rápida organización en su departamento y el Director que haya de sustituirle en ausencias o enfermedades.

Habrán dos consejos por semana, y presidirá el Rey los que desee.

Los decretos que tengan carácter de Ley serán objeto de estudio en el Consejo de ministros. Los restantes podrá llevarlos a la firma regia el Presidente.

El Rey recibirá a dos o tres ministros al día, con objeto de Poder despachar con todos durante la semana.

El Gobierno examinará el quinquenio político que comprende el periodo del 18 al 23, en que llegó el Directorio, pero no lo hará con afán de persecuciones, sino solamente para resolver aquellos asuntos que aun estén pendientes, y poder establecer una comparación de aquella labor y la realizada por el Directorio.

Persistirá la censura de prensa y telefónica igual que ha venido ejerciéndose por el Directorio, y especialmente en lo que afecta a Marruecos, relaciones internacionales, prestigio de autoridades.

Seguirá restringido el derecho de reunión y asociación, seguirán por ahora los delegados gubernativos; y los gobernadores militares que quedan, y que no son más que los de Málaga, Oviedo, Orense y Valencia serán sustituidos por personas civiles.

El Gobierno prepara un nuevo presupuesto, a base de la reforma tributaria, procurando presentarlo completamente nivelado.

La solución de esto no será tan difícil como parece, si se parte de un verdadero inventario de la riqueza.

Esta encontrará su defensa en un mayor rendimiento; estas bases tributarias durarán un determinado número de años con objeto de que puedan tener firmeza los negocios.

Al Gobierno le parecen pocas las decisiones que se adopten encaminadas a un mayor rendimiento del trabajo en todas las actividades de éste. Por lo mismo, le parecen escasas todas las leyes sociales que se encaminen a ese fin y los obreros lo desean así también. El cambio de Gobierno no significará cambio de postura.

Esta declaración no es el programa del nuevo Gobierno. Este se dará en las primeras reuniones que celebraremos.

A última hora recibimos copia de un telegrama que el General Subsecretario de Guerra dirige al

Capitán general de Baleares.

En él le da cuenta de la constitución del nuevo Gobierno.

Dicho telegrama, que por falta de tiempo no publicamos íntegramente, termina así:

El nuevo Gobierno continuará la obra de orden del Directorio, presentará un presupuesto nivelado y preparará la labor política, económica y social que en su día ha de constituir la novísima legislación española.

La opinión pública ha acogido muy bien la modificación, no obstante el arraigo logrado por el Directorio, y confía en que su obra se consolidará por esta intervención civil en la política del país.

Todos los rumores de conspiraciones y rebeldías no tienen otro fundamento que ciertos manejos de algunos militares postergados por la Junta de Clasificación los que se encuentran sometidos a procedimientos, y nadie da importancia al hecho.

Los veintisiete meses que ha gobernado el Directorio han sido los más tranquilos y prósperos que España ha conocido en lo que va de siglo.»

VEANSE LOS TELEGRAMAS DE BARCELONA EN 8ª PAGINA

Un Cuarteto notable

Según informes que nos merecen entero crédito, se ha constituido una nueva agrupación artística integrada por valiosos elementos pertenecientes en su totalidad al Montepío Músico Palmesano.

Dada la modestia de los señores Profesores de Orquesta que la forman, no podemos, por ahora, dar sus nombres; pero adelantamos con gusto que se trata de verdaderos concertistas. El director (violín principal) y el pianista han conquistado merecidos lauros en conciertos celebrados en los principales teatros de esta capital; el violoncellista ha formado parte de la renombrada Orquesta «La Filarmónica» de Barcelona, dirigida por el conocido y eminente Maestro don Juan Lamothé de Grignon, durante diez años consecutivos; y el violín ripiano (o segundo) es un joven primer violín, aventajadísimo, que actualmente dirige con acierto una entidad musical similar a la que nos ocupa.

Llevará el nombre de Cuarteto R.... que corresponde al de un Salón-Coliseo próximo a inaugurarse y donde se presentará ya a principios del año próximo.

Deseamos a los profesores, agrupados recientemente, un éxito completo en su futura actuación.

LIBROS

DEL

Foment de Pietat Catalana

«Homilies evangèliques per totes les dominiques de l'any», per Mn. P. Ginebra i Mn. E. Serra.—Un volum de 504 planes en quart, 6'00 ptes.

«Teoria de la Revelació», pel P. Ignasi Casanovas, S. J. Llibre de 225 planes, ptes. 1'50.

«Guia del cristià», devocionari popular.—Volum de 634 planes en tela ptes. 3.

«L'imitació de Jesucrist», pel Ven. Tomás de Kempis, tomet de 521 planes encuadernat en tela 2'50 ptes.

«El libre de les dones», per Joan L'Escop, llibre de 226 planes, 4 ptes.

«Práctica progressiva de la Confesión i de la Direcció», pel Canonge Beaudemon. Dos volums de 332 i 458 planes ptes. 3'50, en tela 5'50.

«La Beata Teresina de l'Infant Jesús», pel Dr. Marián Serra, Canonge de Vich.—Volum de 210 planes, il·lustrat amb gravats, 1'50 ptes. en tela 2'50 ptes.

De venta: Imprenta «La Esperanza, Lonjeta, 11 y 13, Palma.



¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Más las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto, una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con metódica exactitud en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

Lithinés del Dr GUSTIN

Tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14 - BARCELONA

¡Insistan! ¡Exijan el nombre del doctor!

Servicios de la Compañía Trasatlántica

SERVICIO DIRECTOS

LINEA CUBA-MEXICO

El vapor Cristóbal Colón saldrá de Bilbao el 16 de Dbre. de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz y Tampico.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor Antonio López saldrá de Barcelona, el día 10 de Dbre. Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, P. Colombia Ocolón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala a Puerto Rico en los viajes de ida.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor G. López saldrá de Coruña el 9 de Dbre. de Vigo el 1 Lisboa el 2 de Cádiz el 4 Julio de Cartagena el 5 de Valencia el 5 de Tarragona (facultativa) 7 y de Barcelona el 10 para Port-Sald, Suez, Colombo, Singapore Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki facultativa Kobe y Yokohama

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona, el 4 de Dbre. de Málaga el 5 y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos que sale de Bilbao y el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El vapor Montevideo saldrá el 25 de Diciembre de Barcelona, el de Valencia 26 el 28 de Málaga y el de Cádiz para Habana y Veracruz.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca), ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo de Cádiz a Habana.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor Montserrat saldrá el 23 de Nvbre. de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 28 Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazara en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a bordo.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mormabique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Ochinchina.—Australia y Nueva Zelanda, Ilo-Ilo, Cerú, Port Arthra y Wladivostok —New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore Filadelfia, Boston-Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos desea hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos gratuita en Palma, JAIME M. GRANADA, Pza. Antonio Maura, 22.

Liquidación de cien mil azulejos

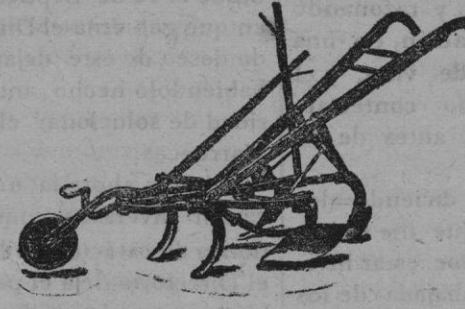
a los precios siguientes:
 Azulejos 20x20 blancos y colores a 40 y 50 ptas. 100
 15x15 dibujos " 35 " 100
 15x20 " " 40 " 100
 10x20 " " 25 y 30 " 100
 Biselados, Zócalos, Cementos, Baldosines etc.
M. JAQUOTOT PEREGIL, 11 y 13
 PALMA DE MALLORCA Teléfono 3-6-7

Academia de Dibujo y Matemáticas

a cargo de D. Emilio Gené Prats.—Primer Delineante Municipal por oposición.
 —Bachiller.—Ayudante de Obras
 Parcelamiento, medición y levantamiento de planos de fincas, presupuestos de obras y demás estudios similares.
 Clases especiales para obreros y estudiantes de 2.ª enseñanza y carreras. Clases particulares y para colegios.
 De 8 a 9, 2 a 4 y 6 a 9—CONQUISTADOR, 32 2º

¡AGRICULTORES!

Próxima la época del cultivo de cereales y legumbres, es conveniente proveerse de buenos aparatos para efectuar estas labores. La casa RAMIS es, sin duda, la que puede suministrar con más ventaja máquinas apropiadas a cada cultivo.



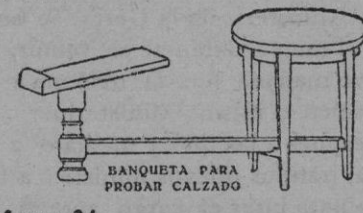
Grandes existencias de arados, desterronadoras, gradas, cultivadores, etc.
 Planos y presupuestos de instalaciones completas para riegos y elevaciones de agua.
 Motores, bombas, molinos de viento americanos de la incomparable marca STAR.

Miguel Ramis Llabrés
 Sindicato 194 y 196 - PALMA

JUAN ROS ESTARÁS

(Antes Sucesores de Ros, Riera y C.ª, S. en C.)
FABRICA DE HORMAS, TACONES, POLEAS DE MADERA Y NEVERAS
TALLERES DE CARPINTERÍA

FÁBRICA Y DESPACHO:
 Calles Gabriel Maura y San Campos (San Suñer) TELÉFONO 16
CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA
DEPÓSITO:
 Plaza de la Cuartera, 12 y 13. — Teléfono 24
SUCURSAL BARCELONA:
 Calle de Sepúlveda, 180, bajos. — Teléfono 2.181 A.
 NOTA.—Todos mis artículos son fabricados en maderas de primera calidad



SE TRASPASA

Librería en punto céntrico por no poderla atender.
 Razón: Centro de Anuncios.

Ocasión

Para retirarse del negocio vendo tienda de comestibles, punto céntrico esquina con otro local independiente de la tienda para otro negocio. Razón Centro de Anuncios.

Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de **Jorge Mestre** Palma Santiago Rosifol, 25, frente al Instituto.

CALLOS?

Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente «callos» y «durezas», «ojos de gallo», «verrugas» y «juanetes». Hay muchas imitaciones ineficaces Exigid **UNGUENTO MAGICO** En farmacias y droguerías 1'50 ptas Por correo 2 ptas. Farmacia Puerto, P.ª. S. Ildefonso, 5, Madrid.

Fábrica de Somiers de M. Castañer

De m trimonio a 27 ptas —Camas de campaña a 24 ptas.—Ramón Berenguer, III, 8, (Ensanche) Palma.

Amigo DÉBIL

Elixir CALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Compralo hoy mismo.

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÓSEO

SÓLO VALE 5 PTAS.

CUERO MOLDEADO

Collarines y Sombreretes
 Para prensas hidráulicas
Vasos cuero
 para bombas de trasegar agua o vino
Cueros para válvulas
 de los bombillos de las prensas hidráulicas
Vasos de fibra
 para aparatos de oxígeno
VASOS PARA BOMBA DE AIRE
ARANDELAS
 cuero klingerit, fibra, amianto y fieltro
VALVULAS CUERO Y FIBRA
 para grifos de agua
CASA CODINA
 Calle Unión, 8
 (Entre Mercado y Borne)
Palma

TRACTORCITO

de 3 1/2 H. P. equipado con arado de una reja, con polea para trabajos de correa.
 De venta en el almacén de maquinaria agrícola de Miguel Ramis Llabrés, Sindicato, 194 y 196, Palma.



Blanquea y fortalece la dentadura y hermisa las encías la Pasta dentífrica Orive.

DE LA REGION

De Mahón

De «El Buen Público» de Mahón:
Una carta del Alcalde de Palma

Ayer nuestro distinguido amigo el Coronel de Infantería, Jefe del Regimiento Mahón n.º 63, don Jaime Vidal Villalonga, recibió una atentísima carta del Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma, marqués del Palmer, en cuyo escrito la autoridad municipal palmesana preguntaba si a los soldados mallorquines que sirven en las filas del Batallón expedicionario, les sería enviado desde Menorca aguinaldo para Nochebuena, porque en caso contrario, les sería remitido el obsequio desde Mallorca.

El Coronel Vidal Villalonga contestó ayer al marqués del Palmer correspondiendo a su atentísima carta y notificándole que a los soldados de Mallorca como a todos los que sirven en el Batallón expedicionario, les sería enviado su correspondiente aguinaldo, pues Menorca no hace distinciones y considera a todos los soldados que de ella partieron para cumplir sus deberes para con la madre Patria en tierras africanas, como hijos suyos y a todos por igual rinde el tributo enviando el obsequio de Nochebuena.

Justificadas las palabras del marqués del Palmer en el afecto a los hijos de Mallorca y en el mejor propósito de que no queden sin el agasajo en día tan señalado los soldados mallorquines, creemos muy acertadas las corteses palabras que en contestación afectuosa le dirigió el Coronel del Mahón 63 que ha sabido interpretar tan fielmente los sentimientos de nuestra Isla, que ama y considera por igual a todos los soldados que de aquí partieron viendo en todos ellos hijos suyos por ser hijos de España.

El tiempo

Sigue lluvioso y variable, habiendo caído durante la pasada noche sobre la Isla, copiosas lluvias que consideran ya sobradas los agricultores.

La temperatura se mantiene baja, si bien no es tan fría como estos pasados días.

El «Ciudadela»

Leemos en «El Iris» de ayer: «Vapor.—Hemos oído algunas quejas sobre el vapor «Ciudadela» por su poco andar y que necesita para sus viajes mucho más tiempo del que empleaba en perjuicio del público.

¿Es que va sucio de fondos?

POR ALGO SERA

que a todas horas los almacenes **LAS MONJAS** está atestado de compradores.

Del Reglamento de reclutamiento

En vista del escrito que el capitán general de la quinta región remitió al ministerio de la Guerra, solicitando sea modificada la regla tercera de artículo 303 del reglamento de reclutamiento vigente, en el sentido de que la alegación de edad sexagenaria para el disfrute de prórogas de primera clase, cuando la edad se cumpla dentro del año natural en que se verifica el alistamiento del mozo solicitante, se pueda hacer con posterioridad al acto de la clasificación y declaración de soldados;

Considerando que tal regla tiene la tradición continuada de todas las disposiciones que han regido en materia de reclutamiento desde tiempos remotos, como lo demuestra sus antecedentes en el artículo 99 del reglamento cuyo precepto, a su vez se inspira en la regla confirmada por la undécima del artículo 88 de la ley de 21 de agosto de 1896 y R. O. de 5 de junio de 1900 (colección legislativa número 145), cuya semejante tradición no interrumpida en el transcurso de tantos años, es prueba evidente de su equidad y posibilidad de aplicación; teniendo además en cuenta que el artículo 157 del reglamento dispone que terminado el reconocimiento del mozo en el acto de la clasificación ante los municipios el presidente indicará al reconocido la necesidad de solicitar en el acto la concesión de la prórroga de primera categoría a que se refiere el Capítulo XIII, haciéndose constar en el acta de

la sesión y en el expediente del mozo, por diligencia, el cumplimiento de este requisito, se resuelve que la regla tercera del artículo 303 citado no necesita ser modificada y para garantizar todavía más que no hay ignorancia del derecho por el presidente, después del reconocimiento del mozo, se hará constar de un modo concreto el contenido de dicha regla, dando lectura de la misma y en este sentido queda aclarado el artículo 157 del mencionado reglamento.

Telegramas detenidos

En esta Central se hallan detenidos los siguientes telegramas, por no haber sido encontrado sus destinatarios:

De Marin, Catalina Marqués, calle Puerto; de Montpellier, Guasp; de Barcelona, Ramis; de Portbou, Francisco Magraner San Miguel 30; de Marseille, Coll Plaza Coli; de Tetuán, Ignacio Vargas, sargento 9.º destacamento; de Madrid, Antonio San Martín, Alcalde; de Barcelona, Piña San Gregorio 3 primero; de id. Magdalena Torres, calle Uetam 12; de Capdepera, Juan Darder, calle Raimundo 31 Santa Catalina; de Lluçmayor, Jaime Carbonell, carnicería; de Cannes, Major Creighton; de Barcelona, Blancas calle Molinos n.º 7; de Alicante, Falconer; de Sevilla, Santamaría, Teniente guardia civil; de Grasse Ivan Lake, El Terreno; de Lluçmayor, María Pons Cruz, 4 3.º; de Alaró, Pedro José Gelabert, Colon, 7-2.º

Real Congregación de la Presentación y San Alonso

El martes día 8, festividad de la Inmaculada Concepción, celebrará la comunión mensual del Reglamento.

Como los demás años, la Comunidad se tendrá en la Iglesia a las ocho, siguiendo la costumbre, en este solemnisimo día de todas las Congregaciones de Caballeros, que se unen con los jóvenes Congregantes. Ocuparán los bancos contiguos a los altares de la Inmaculada, Sagrado Corazón y siguientes.

Después de la Comunión pasarán los Sres. Congregantes por el Claustro a la Capilla de las Congregaciones, para acreditar la asistencia y oír los avisos del P. Director.

Obras completas de Balmes

Lista de los tomos

I, Epistolario; II, Primeros Escritos; III, Poesías; IV, Del Clero Católico; V-VIII, El Protestantismo comparado con el Catolicismo; IX, Estudios Apologéticos; X, Cartas a un Escéptico; XI, Estudios Sociales; XII, Biografías; XIII, De Cataluña; XIV, Miscelánea; XV, El Criterio; XVI-XIX, Filosofía Fundamental; XX-XXII, Filosofía Ele-

mental, y XXIII al XXXII, Escritos Políticos. Efemérides e Indices.

Condiciones de venta

Al contado: 140 ptas. en rústica y 206 encuadernado.

A plazos de 15 ptas. mensuales; 155 ptas. en rústica y 230 encuadernado.

A plazos de 10 ptas. mensuales; 165 ptas. en rústica y 240 encuadernado.

La Biblioteca BALMES publica dos tomos cada mes. Los suscriptores recibirán seguidamente los doce tomos publicados y mensualmente los que se vayan publicando.

No se venden volúmenes por separado, sino la colección completa.

Se pueden examinar los volúmenes publicados y firmar los boletines de suscripción en nuestra imprenta

LA ESPERANZA : Lonjeta, 11

Real orden

El ministerio de Gracia y Justicia ha publicado una real orden dictando reglas con objeto de las prescripciones establecidas en el real decreto de 14 de noviembre del actual, reformando los artículos octavo, 17 y 18 del Código penal vigente, para que tengan conveniente y debido cumplimiento en los tribunales, centros y dependencias de este Ministerio llamados a entender en su ejecución.

EL DR. LOBISCH

especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto medicinal clínico de la Real Universidad Munich (Alemania),

VILLA MODELO

esquina Avenida Conde Sallent, entrada San Miguel, (frente carretera de Sóller). Parada del tranvía.
Consulta: de 9 a 2.

MULTICOPISTA

IBERICO

Reproduce de 100 a 200 copias, escritos a mano o con máquina, dibujos, papeles de música, etc.

Ptas. **30** Ptas.

completo con accesorios

CASA BAR-LOCK Quint, 7

VITRINA

cuadrilateral de dos cuerpos se vende en buenas condiciones.
Informes Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11 y 13.

LORYC

Dos plazas en buen estado, se vende a toda prueba. Razón Centro de Anuncios.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelmas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Desde Barcelona

Barcelona 3 (3'30) Tropas a Marruecos

En el vapor «Teide» salieron ayer, por la mañana, para Melilla una compañía del regimiento de Vergara y otra de San Quintín.

Fueron despedidas por las autoridades y numeroso público.

El embarque de las tropas fué amenazado por la banda del regimiento de Vergara.

Concurso

Los periódicos publican las bases del concurso libre, entre Licenciados en Derecho, para la provisión de la plaza de Jefe de la Sección de Hacienda de este Ayuntamiento.

«Yo quiero ser cómico»=Escándalo y bofetadas

Durante la representación de una obra, ayer tarde, en el Teatro del Paralelo, un joven espectador, sintiendo repentina afición por el teatro, saltó al escenario, pretendiendo a viva fuerza tomar parte en la representación que se efectuaba.

Con este motivo se armó un gran escándalo.

Intervino el empresario, y al intentar sacar al joven de escena entre él y el espontáneo actor se cruzaron algunas bofetadas.

Esta escena, que no estaba anunciada, terminó en la Comisaría, a donde la policía se llevó, detenido, al intruso comediante, y con él al empresario.

Fallece el músico Garreta

En San Feliu de Guixols ha fallecido el notable compositor y popular músico Julio Garreta, el cual era autor de innumerables sardanas.

Su muerte ha sido muy sentida.

El homenaje a Santiago Rusiñol

Uno de estos días se celebrará en el Ateneo una importante reunión de artistas y literatos con objeto de dejar constituida la Comisión que ha de organizar el proyectado homenaje a Santiago Rusiñol.

Este homenaje, en el cual han de colaborar todas las clases sociales, revestirá extraordinaria importancia.

Racha de robos

La proximidad de las fiestas de Na-

vidad y el deseo de proporcionarse elementos para adquirir el indispensable gallo y los consiguientes turrones, ha despertado, sin duda, la afición a lo ajeno en personas siempre dispuestas a apoderarse de lo que no les pertenece.

Con este motivo, ante el Juzgado de guardia se presentaron durante el día de ayer una treintena de denuncias, siendo las más importantes:

La de don Rogelio Rubio, a quien en una fonda del distrito del Hospital le robaron una cartera con 500 pesetas y algunos documentos, entre ellos, varios décimos del sorteo de hoy.

La de don Jaime Targarona, a quien los ladrones le desbajaron completamente el piso que habita en el Torrente de Vidalet, robándole efectos por valor 3.000 pesetas.

Y la de don Juan Cutilla, quien al llegar a la estación de Francia, de regreso de un viaje, entregó el baúl a un mozo, sin que haya vuelto a tener noticia del paradero del mozo ni del baúl.

Ninguno de los autores de estos hechos ha sido detenido.

En los calabozos del Palacio de Justicia, en las 24 horas que estuvo de guardia el Juzgado de la Audiencia, solamente ingresó un detenido, Carlos Benlliure, que había robado un gallo en la calle de Nápoles.

El Presidente de la Diputación, a Madrid

Anoche, en el exprés, salió para Madrid, con objeto de celebrar algunas conferencias con el Gobierno, el nuevo Presidente de la Diputación, señor Milá y Camps.

El consumo de aves y conejos

El Cuerpo Municipal de Veterinaria, ha dictaminado favorablemente una instancia de los comerciantes de aves, por la cual solicitaban del Ayuntamiento permiso para introducir en esta ciudad, para el consumo público aves y conejos muertos.

Esta petición siempre había sido desestimada.

Palou Garí.

Vida deportiva

La reapertura del «F. C. Barcelona»

Leemos en la prensa de Barcelona:

«Se dice con insistencia que, aun cuando «oficialmente» la reapertura del «Barcelona» se anuncia para el día 24 del corriente, es probable que se avance algo la citada fecha.

Parece que se ha dado con la fórmula, o sea con la manera de lograr que personas de gran prestigio y rancio abolengo acepten el encargo de regir los destinos del «Barcelona», sin salirse para nada de la esfera deportiva, y de esta manera cerrar el paréntesis abierto en la historia del club que tantos éxitos ha proporcionado a nuestro fútbol».

Una carta del «Mediterráneo»

Hemos recibido la siguiente carta:

En unión celebrada en el día de ayer por la Junta Directiva de este Club, se tomó el acuerdo de dirigirse a Vd. en réplica de que se sirva publicar en las columnas del periódico de su digna dirección, que son inexactos e infundados los rumores que circulan estos días referentes a nuestra fueron con otro Club importante de Palma, debido a tener nosotros considerable déficit; lo que resulta igualmente falto de fundamento por cuanto el que había, por cierto muy reducido, ha sido totalmente saldado con fecha 28 del pasado.

Gracias anticipadas por la molestia Sr. Director y disponga

como guste de su afmo. S. S. Por el Mediterráneo F. C. P. el Secretario Francisco Thomás.

De fútbol.—Los partidos de campeonato

El próximo domingo día 4 se jugarán en Palma los siguientes partidos de campeonato:

Campeonato de segunda categoría: «Alfonso XIII»-«C. M. Alaró»; «Estrella»-«Constancia» y «Baleares-Regional».

De tercera categoría: «Príncipe de Asturias»-«Español» y «Mediterráneo»-«Athletic».

De estos tres encuentros, de segunda categoría, reviste excepcional importancia, tanto por la calidad del encuentro como por las derivaciones que para el campeonato pudiera traer, el encuentro «Baleares»-Regional, que se celebrará en el campo de «Son Canals».

En el «Círculo Mallorquín»

Elección de cargos.—Supresión de la cuota de entrada para los socios eventuales

Anoche, en el «Círculo Mallorquín», se reunió, con carácter extraordinario, la Junta general, al objeto de tratar de la provisión de las vacantes ocurridas, por dimisión de los señores que los ocupaban, en los cargos de Tesorero, Vice-contador y Bibliotecario, y de la conveniencia de suprimir la cuota de entrada para la admisión de socios eventuales.

Para la provisión de estos tres cargos vacantes, circularon dos candidaturas, resultando elegida la siguiente:



Doña Catalina Pastor García

Viuda de Planas.

HA FALLECIDO

Después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus hijos presentes y ausente, hijo e hijas políticas, nietos, hermana, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes al participar a sus amigos y conocidos, les suplica una oración a Dios por el alma de la finada y asistan al rosario que se rezará esta tarde en la parroquial iglesia de San Jaime a las tres y media, y enseguida a la conducción del cadáver a su última morada y al funeral que se celebrará mañana en la misma iglesia a las 11.

Casa mortuoria: San Jaime 31

Los Rdmos. Sres. Obispos de Mallorca, y Lérida conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

No se invita particularmente.

Tesorero, don Jaime Guasp y Pelleró; Vice-contador, don Manuel Villalonga y Alomar, y Bibliotecario, don Antonio Moncada y Cánaves de Mossa.

Se acordó, también, tras larga discusión, que a partir del próximo mes de Enero quedase suprimida la cuota de entrada (50 pesetas) que se había acordado imponer para la admisión de socios eventuales.

LA FILADORA

Altas novedades para Señora y Caballero.

En el Centro

Eucarístico

Los días 5, 6 y 7 de Diciembre, se celebrará, en el Oratorio del Centro Eucarístico, solemne triduo en honor de la Inmaculada Concepción. A las seis y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, rosario, novena de la Purísima y sermón por el Rdo. D. Matías Fleixas, Catequista del Seminario, Bendición y reserva de S. D. M.

Noticias militares

Destinos. — En Infantería. — Comandantes: don Federico Añeces, al regimiento de Mahón 63, y don José Pérez Andreu, al de Palma; don Joaquín Rovira Truyols y don Guillermo Homar, a disponibles en Baleares; capitán don Eduardo García Serena, al regimiento de Palma.

Teatrales

Principal

El próximo sábado, día 5, se inaugurará en nuestro Teatro Principal la temporada teatral 1925-26, debutando la compañía de comedia de María Bassó y Nicolás Navarro.

La compañía se presentará al público poniendo en escena la comedia en tres actos «El conflicto de Mercedes», original de Muñoz Seca.

Durante esta temporada regirán los precios de 4'25 la butaca y 1 peseta la entrada de paraiso.

Notas de Sociedad

Enfermos

Se encuentra gravemente enfermo, habiendo sido viaticado, el noble señor don Nicolás Dameto y Cotoner.

Le deseamos pronta mejoría.

Se encuentra enfermo, aun cuando, por fortuna, no de cuidado, el propietario don Mario Trujillo.

Le deseamos pronto restablecimiento.

Fallecimiento

Anoche falleció en esta capital la bondadosa señora doña Catalina Pastor García, Vda. del Notario que fué de esta ciudad don Juan Planas y Palou.

Peletería

Renards, Echarpes y Pieles de todas clases
Precios reducidos

LA GRUTA—PALMA

Fué modelo de madres cristianas por lo que cuantos la conocieron han sentido su muerte.

E. P. D.
Reciban nuestro más sentido pésame sus hijos don Antonio, Abogado, Secretario del Juzgado municipal de Andraitx, don Juan, Capitán de la Marina mercante y oficial primero del vapor «Mallorca», don José, empleado del Banco Hispano Americano, don Damián, que se halla ausente, su hijo político el comandante de Ingenieros don Ramón Taix y su hermano político y sobrino, respectivamente, don José y don Antonio Placas, conocidos abogados de esta capital, y la demás familia.

Jerseys de Alta Novedad.
«MERCERÍA COLON»

Fomento del Turismo

Excursión para el domingo día 6 de diciembre

Salida desde la Plaza del Olivar a las 7'45 en camión a Puigpunyent, subida por Galilea y pasando por Capdellá, se tomará el camión en Paguera, en la carretera de Andraitx.

Comida individual.
Inscripciones hasta el mediodía del sábado en el local social, tienda «El Águila» y oficinas Alzamora.

Boletín religioso

HOY
Cuarenta Horas.—Concluyen en el Socorro, a la Purísima.

MAÑANA
Santos.— Santa Bárbara, virgen y mártir.

Cuarenta Horas.— Empiezan en Santa Eulalia, en honor de la Inmaculada Concepción. Exposición a las seis; a las diez Tercia y misa mayor. Por la tarde, actos de coro, al anochecer Rosario, novena y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones
En Santa Cruz, la Asociación de señoras de Santa Rita, dedica solemnes cultos a su Excelsa Patrona. A las once y tres cuartos Misa rezada que la Asociación dedica este año en sufragio de cuantos han dado su vida por la Patria. Terminado el Santo Sacrificio dirigirá la palabra a los fieles el Rdo. P. Roberto Redal, Superior del Convento de Manacor.

El ejercicio de los nueve primeros viernes de mes consagrados al Sagrado Corazón de Jesús, se practicará en las iglesias siguientes:
En Santa Eulalia, a las siete y media, con Comunión y plática.
En Santa Cruz, a las siete con Comunión y plática.
En San Jaime, a las ocho, con Comunión y plática.

En San Miguel, a las seis, y al anochecer, ejercicio al Sagrado Corazón.

En San Nicolás, a las siete y media, Comunión general.

En San Felipe Neri, a las siete, Comunión general y plática.
En Montesión, a las siete y media, Comunión general para los socios del Apostolado de la Oración.

Nota.—Con motivo de celebrarse la Novena de la Inmaculada, se trasladó el retiro para señoras al segundo viernes, día once, a las seis y media de la tarde.

En San Francisco, a las siete y media, con Comunión general.

En los Sagrados Corazones, a las seis, meditación y Comunión general. A las cuatro y media se hará la preparación práctica para la muerte y continuación de la Novena de la Purísima.

Visita.—A Ntra. Sra. de los Dolores, en los SS. CC.

¿De donde conoce la Casa Matons?

Sueltos y noticias

Pérdida.
Ayer se extravió un pendiente. Se gratificará el hallazgo en esta imprenta.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ
Espectorañtes y calmantes de la Tos
Farmacia y Laboratorio de J. Miró.
Caldón, 22, Perejil

Pianos Chassaigne Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca.

CASA BANQUE, CALLE GOLON

Opúsculos

«Devotísima Novena al Espíritu Santo» y «Modo práctico para no distraerse al tiempo de asistir a Misa».—Segundas ediciones.

De venta: Imprenta «La Esperanza»—Lonjeta, 11, a diez céntimos ejemplar y una peseta docena.

Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que reciba sin haberlos solicitado.